



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

#### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe sobre la situación de la Escuela Técnica N° 625 Carlos Guido y Spano, ubicada en calle Córdoba 2635 de la ciudad de Rosario.

1. Si existe orden de desalojo del citado inmueble. En su caso, motivos o causas del inicio del juicio, estado del mismo, defensas planteadas por el Ministerio y, particularmente, si está en vía de ejecución el desalojo.
2. En caso de desalojo, alternativas que se estén analizando por el Ministerio para solucionar la carencia edilicia de la escuela citada. En su caso, medidas que se estén proyectando o se hayan tomado para que no se vea afectada la continuidad de clases de los alumnos y alumnas.
3. Si dentro de las alternativas de traslado se ha considerado mudar a un edificio que se encuentra detrás de la sede local de la cartera educativa (frente al Shopping Alto Rosario). En su caso, detallar razones de dicha alternativa.
4. Si ese Ministerio de Educación mantiene reuniones con el personal directivo, no docente, padres y alumno/a/s de la Escuela Técnica N° 625 informando sobre el estado actual de situación y sobre alternativas de solución.

**Sebastián Emilio Julierac Pinasco**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Técnica N° 625 Carlos Guido y Spano, con orientación técnica en diseño y comunicación multimedial, funciona en calle Córdoba 2635 desde hace una década.

La comunidad educativa se declaró en alerta y anunció que el funcionamiento del establecimiento “está en riesgo” porque se puso en venta el edificio. El histórico edificio es alquilado a dueños particulares que quieren venderlo antes del próximo año.

Integrantes de la comunidad educativa enviaron una nota al Ministerio de Educación santafesino para que se ocupe del tema y busque una nueva locación para poder trasladarse y continuar con las clases, sin que las mismas se vean afectadas. Las autoridades de la escuela técnica hasta el momento desconocen dónde se trasladaría la escuela y solicitan que se le asigne un edificio para que no sea una escuela “nómada”.

Autoridades del Ministerio de Educación manifestaron a los medios que "hace un tiempo" tomaron conocimiento de la intención del locador de no continuar con el alquiler de la propiedad, puesto que su interés es venderla. Sin embargo, hasta el momento no se ha dado respuesta a los integrantes de la Escuela Técnica Guido y Spano, sumergiendo a personal y alumnos y alumnas a una constante zozobra por desconocer cuál será su futuro si el edificio se vende si las autoridades del Ministerio de Educación no resuelven con celeridad este tema.

Nuevamente nos encontramos ante una situación en la que una comunidad educativa de la ciudad de Rosario, no está teniendo las respuestas esperadas de parte de las autoridades para poder dictar clases con la tranquilidad de saber que tienen garantizado en un futuro cercado un espacio físico adecuado.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por las razones antes expuestas y debido a que, la calidad educativa requiere de escuelas en buen estado edilicio, solicito a mis pares el acompañamiento a este Pedido de Informe.

**Sebastián Emilio Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**